



UNIVERSIDAD
DE PIURA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

**Análisis de la implementación de políticas de competencia
en la agricultura peruana**

Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título de
Economista

Deborah Andrea Atkins Rojas

**Revisor(es):
Mgtr. Harry Patrón Torres**

Lima, Mayo de 2022



Resumen

Hoy en día el comercio internacional resulta ser cada vez más competitivo, pero al mismo tiempo en dicha competencia existe cierta desigualdad entre los países. Esa desigualdad la podemos presenciar específicamente en el sector agrícola mediante las subvenciones, las cuales son entregadas por los gobiernos y benefician a sus productores creando de esta manera una desigualdad entre un país que recibe dicho apoyo y un país que no lo recibe. Para comprobar mi premisa se realizará un análisis comparativo entre dos países, donde el objetivo es analizar las políticas de competencia y los beneficios que estas políticas generan, considerando la agricultura de Estados Unidos, la cual es apoyada por su gobierno a través de subsidios y aranceles y una agricultura sin ese apoyo como es el caso de Perú, analizando específicamente la producción de arroz.

Como parte del desarrollo se investigó y se encontraron algunos casos en donde Estados Unidos ha sido el principal protagonista en los reclamos realizados por diferentes países e incluso se encontró un reclamo realizado por Perú. Estos reclamos tienen por concepto el uso de prácticas desleales en el comercio, dado que su agricultura es subsidiada y mantienen medidas arancelarias para la importación de productos.

Dado que resulta muy difícil limitar a que los países no incurran en prácticas desleales en el comercio, lo que se propone es una implementación tanto de un arancel como de una subvención en la agricultura peruana, pero después de analizar ambas hipótesis se llega a la conclusión que la implementación de una política de competencia como sería el caso de una subvención directa a los agricultores, los beneficiaría incentivándolos a ser más productivos, beneficiaría a los consumidores dado que ante una mayor oferta de productos los precios serán menores e incluso beneficiaría a la economía nacional puesto que ante una mayor oferta de productos se podría generar un mayor comercio internacional.



Tabla de contenidos

Introducción.....	7
Capítulo 1 Informe sobre la experiencia profesional	9
1.1 Cadena Hotelera la Coruña	9
1.1.1 Descripción de la empresa.....	9
1.1.2 Descripción general de la experiencia	9
1.1.3 Fundamentación y análisis de la contribución de la formación académica	10
1.1.4 Aportes y desarrollo de experiencias	11
1.2 DP World Logistics.....	11
1.2.1 Descripción de la empresa.....	11
1.2.2 Descripción general de la experiencia	12
1.2.3 Fundamentación y análisis de la contribución de la formación académica	14
1.2.4 Aportes y desarrollo de experiencias	15
Capítulo 2 Análisis de la implementación de políticas de competencia en la agricultura peruana ...	17
2.1 Antecedentes	17
2.2 Descripción de la Agricultura peruana.....	21
2.2.1 Cultivo local de arroz	22
2.2.2 Cultivos de Arroz en Estados Unidos	23
2.3 Metodología.....	25
2.4 Hipótesis.....	26
Conclusiones	29
Referencias	31
Anexos.....	33



Introducción

Desde 1933 hasta el día de hoy, el Gobierno estadounidense ha mantenido su apoyo económico hacia el sector agrícola mediante subvenciones agrícolas, permitiéndole a los agricultores comercializar sus productos en una mayor proporción en los mercados internacionales, por lo cual Estados Unidos es considerado como uno de los países con mayor nivel de comercialización del mundo. En el Perú, Por otro lado, el apoyo al rubro de la agricultura no se ha considerado como una prioridad para el Gobierno a pesar que gran parte de la población se dedica a ese rubro. Como resultado se puede encontrar a una población agrícola, la cual solicita ayuda al Gobierno puesto que debe competir con países del resto del mundo, quienes mantienen una agricultura subvencionada, resultando ser para Perú una competencia desleal y desequilibrada. Adicionalmente, el Perú cuenta con aranceles cero por lo que cada vez que se importan productos agrícolas al país, los productores nacionales resultan ser los más perjudicados dado que muchos de los países importadores de dichos productos al Perú se encuentran subvencionados, obteniendo como resultado productos importados a menor precio comparado con los precios nacionales perjudicando de esta manera a los productores nacionales y desincentivándolos a la competencia.

En base a lo expuesto anteriormente se busca realizar un análisis comparativo del sector agrícola entre un país que es ayudado por su Gobierno mediante subvenciones y aranceles y un país que no cuenta con dichos apoyos por parte de su Gobierno. En base a los resultados obtenidos se ofrecerán dos hipótesis y ambas serán analizadas para encontrar la mejor propuesta en donde los agricultores peruanos y los consumidores sean beneficiados e incentive a un crecimiento de la economía nacional.

El trabajo se compone de dos capítulos. El primer capítulo describe la experiencia profesional de la autora y el segundo capítulo desarrolla un análisis comparativo entre un país que mantiene su agricultura subvencionada y un país que no lo tiene, además se analiza la implementación de políticas de competencia para la agricultura peruana.

El segundo capítulo se organiza en 5 secciones: La primera sección describe la evolución de las subvenciones a lo largo del tiempo en la agricultura estadounidense. En la segunda sección se analiza brevemente la situación de la agricultura en el Perú y se realiza un comparativo entre la agricultura de un país que cuenta con subvenciones y un país que no cuenta con dicho apoyo. En la tercera sección se explica la metodología empleada. La cuarta sección analiza las posibles hipótesis dirigidas a la agricultura peruana para contrarrestar una competencia desleal. Por último, se detallan las conclusiones adquiridas en este trabajo de investigación.

Capítulo 1 Informe sobre la experiencia profesional

En este capítulo se realiza una breve descripción de la experiencia profesional que adquirió la autora en el rubro de administración en la cadena hotelera La Coruña durante el periodo de diciembre 2018 a abril 2019 y en el rubro logístico en la empresa DP World Logistics en el periodo de mayo 2019 a octubre 2021.

1.1 Cadena Hotelera la Coruña

1.1.1 Descripción de la empresa

La cadena hotelera La Coruña es una empresa familiar, en donde los miembros de la familia conforman un equipo en la empresa. Iniciaron sus operaciones hace 15 años con una Residencia Universitaria, conforme el tiempo fue transcurriendo fueron implementando más habitaciones y servicios a brindar. En el año 2011 se empezó un proceso de ampliación del local y mejoramiento de las instalaciones, lo cual permitía una mayor capacidad de huéspedes. En el 2017, decidieron invertir en la compra y remodelación de otra sucursal con un concepto más ejecutivo a diferencia del primer local que resulta ser un concepto más familiar.

La sede principal se encuentra en San Felipe, a una cuadra de la Universidad de Piura y la nueva sede se encuentra en la zona de Miraflores. Ambos locales ofrecen servicio de habitaciones, limpieza diaria, desayunos y lavandería. Adicionalmente, la nueva sede ofrece un auditorio en donde se pueden realizar reuniones ejecutivas en caso el huésped o un cliente externo lo necesite.

1.1.2 Descripción general de la experiencia

La experiencia profesional de la autora dentro de esta empresa fue desempeñándose como administradora, cuyas principales funciones fueron:

- Facturaciones a clientes.
- Registro de entradas y salidas de dinero.
- Manejo de caja chica.
- Control de inventarios.
- Atención al cliente.
- Supervisión de las tareas del personal.
- Elaboración de cotizaciones.

Durante estos cuatro meses, la labor principal de la autora fue la supervisión de la nueva sede, teniendo a cargo al personal de turno tanto de mantenimiento como administrativo. La autora se encargaba de supervisar la realización de las tareas encomendadas a cada miembro del equipo con el

objetivo de ir mejorando y sobresaliendo teniendo a la sede principal como ejemplo, es en esta función en donde la autora aplicó los conocimientos adquiridos en el curso de dirección de la organización.

Para desarrollar estas funciones la autora fue capacitada en las diferentes áreas como administrativo, atención al cliente, marketing y manejo de personal.

En relación a las capacitaciones teóricas llevadas a la práctica, respecto a atención al cliente la autora potenció habilidades de desenvolvimiento con los clientes, tolerancia con las distintas personalidades, capacidad resolutive con los diferentes problemas que se presentaban día a día y a trabajar en equipo generando un buen clima laboral. Además, la autora tuvo la oportunidad de poner en práctica el uso del idioma inglés potenciando sus habilidades comunicativas con huéspedes extranjeros.

Del mismo modo, en las funciones administrativas la autora se encargaba de la realización de cotizaciones corporativas, dirigidas a empresas que constantemente traían personal a Piura por cuestiones laborales. También se encargó de la elaboración de data de clientes frecuentes y la elaboración de inventarios. La autora era responsable del manejo de caja chica y control de entradas y salidas de dinero con lo cual reforzó conceptos básicos de contabilidad y el uso de MS Excel. Adicionalmente, se aprendió el uso adecuado del portal de facturación de SUNAT para la correcta emisión de facturas electrónicas a clientes.

1.1.3 Fundamentación y análisis de la contribución de la formación académica

En el tiempo trabajado en el sector administrativo, la autora ha puesto en práctica el contenido enseñado en su formación académica de pregrado de los cursos de informática, dirección de la organización y contabilidad.

Durante su experiencia profesional en hoteles La Coruña, el contenido de dirección de la organización fue importante para otorgarle a la autora una visión amplia referente al manejo de una organización, considerando la comunicación entre los miembros del equipo como un factor esencial, supervisando, entendiendo sus necesidades y motivándolos para poder así crecer como equipo.

De la misma manera, lo aprendido del curso de informática fue valioso para la autora para otorgarle un nivel intermedio en el uso de la herramienta de Excel, poniendo en práctica el uso de datas y distintas fórmulas aprendidas aplicándolas en la elaboración de data de clientes e inventarios realizados.

Por último, el contenido del curso de contabilidad ha sido una gran herramienta para el desarrollo de las actividades administrativas de la autora, poniendo en práctica el registro las entradas

y salidas de dinero y al finalizar el día el cuadre de caja. Adicional ha sido útil para la autora aprender sobre los estados financieros y así poder apoyar en algunas oportunidades.

1.1.4 Aportes y desarrollo de experiencias

Como administradora de la nueva sede, se logró generar un buen clima laboral en donde los colaboradores podían tener la confianza suficiente para comunicar respecto a cualquier incidente que tuvieran o compartir alguna opinión. Se elaboraron inventarios detallando los productos que se vendían y se tenían en stock (artículos de aseo, gaseosas, entre otros productos), así se llevaba un control ordenado de lo que se vendía. También se elaboró un inventario de las ropas de cama y de todos los muebles que se tenían. Además, se llevó acabo el diseño de una data de todos los clientes frecuentes para el desarrollo de un programa que facilite el registro de los huéspedes por parte del recepcionista, de esta manera disminuir el tiempo de espera de los clientes en recepción.

En base a las funciones que se detallan anteriormente, la autora demostró su gran interés por aprender y su capacidad por resolver cualquier problema que se presentara. Al mismo tiempo la autora tuvo la capacidad de liderar un equipo en donde siempre se destacó la comunicación, comprensión, respeto y el trabajo en equipo para realizar cada una de las funciones, buscando Cumplir con los objetivos de la organización, con el aumento de las reservas y brindar un servicio de calidad para así lograr la fidelización de clientes.

1.2 DP World Logistics

1.2.1 Descripción de la empresa

Dp World Logistics es una empresa líder que brinda servicios logísticos posibilitando el flujo del comercio en todo el mundo. La función principal de esta empresa es la movilización de contenedores a diferentes puertos del mundo con distintas variedades de productos.

Esta empresa tuvo sus inicios en 1972 como operador portuario local de Dubái, en 1979 se inauguró un segundo puerto en Dubái, desde entonces se ha convertido en el puerto marítimo más grande de oriente medio con casi 150 empresas en seis continentes. Actualmente cuenta con 181 empresas en 64 países, que constan de puertos y terminales.

Dp World Logistics en el Perú, tiene la empresa matriz ubicada en Callao (Lima), y tiene una sede ubicada en Paita (Piura). La experiencia de la autora fue desarrollada en la sede de Paita. Esta sede ofrece los servicios de depósito de contenedores, mantenimiento y reparación de contenedores, consolidación y des consolidación de carga suelta, gestión de la cadena de frío y brinda todo el servicio necesario para las operaciones logísticas de exportación e importación buscando cumplir siempre con

su visión y propósito que los caracteriza. Es importante presentar la visión y propósito de Dp World Logistics, disponible en su portal web.

Visión

- Liderar el futuro del comercio global.

Propósito

- Agregar valor para dar un servicio excepcional al cliente y construir alianzas duraderas a través de la experiencia global y el conocimiento local.
- Pensar en el futuro para prever el cambio e innovar creando las soluciones comerciales más eficientes, seguras y rentables.
- Construir un legado para asegurar que todo lo que hacemos beneficie, a largo plazo, al mundo en que vivimos.

1.2.2 Descripción general de la experiencia

La experiencia de la autora dentro de esta organización se desarrolló en dos etapas. La primera como Practicante Profesional y la segunda como Asistente Administrativa, ambas pertenecían al área Comercial.

1.2.2.1 Practicante Profesional. Durante los meses de mayo del 2019 a enero del 2020, la autora se desempeñó como practicante profesional del área comercial en la empresa DP World Logistics sede Paita, sus principales funciones fueron:

- Creación de Ordenes de Servicio Integral.
- Trámite de Certificados de Origen en la web VUCE (Mincetur).
- Encargado de reunir documentación (facturas, packing list, Bill of Lading, Certificado de Origen, cartas capitán, APHIS) y envío de estos a destino en el exterior.
- Booking en líneas navieras como Hamburg Sud, Hapag Lloyd, MSC, Seatrade, ONE, MAERSK.
- Facturación por Servicio Integral de Exportación.
- Envío de matrices y corrección de Bill of Lading.

Durante los ocho meses como practicante profesional, la autora desarrolló diferentes funciones las cuales han sido mencionadas anteriormente. La principal labor de la autora fue documentaria, trabajando directamente con la Cámara de Comercio de Piura para la realización de certificados de origen referente a los productos que se iban a exportar. Los meses de octubre a enero son considerados como periodo de campaña en la cual uno de los clientes más importantes en este

periodo para DP World Logistics sede Paita es la empresa Verfrut con la exportación de uvas, en donde la autora trabajó en la modalidad In house y fue la responsable de los certificados de origen manejando un alto flujo diario de dichos documentos. Además, se organizaban los documentos necesarios para ser enviados al cliente y que este pueda retirar la carga en el destino final sin ningún inconveniente.

Adicionalmente, la autora también realizó revisiones de las matrices de Bill of Lading, el cual es un documento en donde se encuentra toda la información referente a la carga, es decir el nombre del exportador, destino final, numero de contenedor, nombre del producto a exportar, número de cajas, entre otros. Estas matrices debían ser revisadas minuciosamente y verificar que toda la información coincidiera con los demás documentos.

Por otro lado, la autora realizó labores administrativas como la facturación a clientes por los servicios brindados, en especial apoyó en la temporada de campaña en Verfrut debido al alto flujo de exportación diaria.

1.2.2.2 Asistente administrativa. Posteriormente, la autora postuló al puesto de asistente administrativa y desde febrero 2020 la autora se desempeñó en dicho puesto, donde sus principales funciones fueron:

- Análisis de facturas en reclamos y emisión de notas de crédito tras aprobación de jefaturas.
- Atención de las peticiones de los ejecutivos de servicio o agencias de aduana de anticipos y solicitar a la central que se efectúen dichos anticipos.
- Control de notas de crédito y anticipos en la herramienta Excel. Además del control del sustento físico de dichas notas de crédito y anticipos.
- Encargada de realizar reporte mensual de notas de crédito emitidas.
- Responsable de la recopilación de los servicios extras brindados a las operaciones logísticas.
- Encargada de realizar la provisión de venta mensual del área comercial.
- Atender requerimientos y dudas de los clientes.
- Responsable de realizar reportes diarios para ser enviados a gerencia.

En este puesto, la autora tiene funciones más específicas a diferencia del puesto de practicante el cual se enfocaba más en el apoyo a los ejecutivos. Este puesto abarca una mayor responsabilidad debido a que varias de las funciones son reportadas a otras áreas y se mantiene un contacto directo con el cliente. En el caso de la emisión de las notas de crédito, la autora trabaja de la mano con el área de facturación, se encarga de analizar el caso y si en caso procede la emisión de nota de crédito, se registra en el sistema, se solicita aprobación de las gerencias y el área de facturación se encarga de la

emisión del documento, desarrollando su capacidad de análisis en los diferentes casos en donde los clientes requieran nota de crédito y poniendo en práctica el trabajo en equipo. Además, la autora mensualmente realiza un reporte en donde detalla toda la información referente a las notas de crédito emitidas en el mes.

Por otro lado, la autora también se encargó de solicitar pagos a la sede central por servicios adicionales que se brindan a los clientes, al mismo tiempo lleva un control de dichas solicitudes y una vez realizado el pago se procede a sustentar con las facturas correspondientes. Además, realiza la actualización diaria del consolidado de todos los servicios extras brindados a los clientes, reforzando el uso de la herramienta Ms Excel, y este consolidado es enviado al área de costos para su revisión diaria. Adicional, la autora es responsable de realizar reportes diarios para la gerencia acerca del movimiento de contenedores por cliente que se exportaron e importaron en el día, reforzando y aplicando nuevos conocimientos a la herramienta Ms Excel.

Del mismo modo, cada fin de mes la autora es responsable de realizar la provisión, en donde cada ejecutivo se encarga de consolidar los servicios que fueron brindados después del cierre de mes y de ese modo son provisionados para el siguiente mes. La autora se encarga de consolidar la provisión de cada ejecutivo, verificar que coincida la información del sistema con la información del ejecutivo y reportar dicha provisión al área de finanzas.

1.2.3 Fundamentación y análisis de la contribución de la formación académica

En el tiempo trabajado en el sector comercial, el contenido aprendido en los cursos de pregrado ha sido de suma importancia para la autora en el desarrollo de sus actividades laborales, considerando que la autora ha ido fortaleciendo sus conocimientos en base a su experiencia laboral.

Para realizar las funciones de asistente administrativa ha sido importante y de mucha ayuda tener conocimientos intermedios de informática sobre todo la herramienta de Ms Excel, diariamente se realizan reportes y manejo de data en donde es indispensable el uso de dicha herramienta.

De la misma manera, el rubro donde la autora se desarrolla laboralmente está relacionado directamente con el comercio en el exterior siendo de vital importancia tener una visión amplia de cómo funciona el negocio aplicando conocimientos básicos del curso de pregrado comercio y negocios internacionales.

Además, durante la experiencia laboral de la autora ha sido importante el desarrollo de habilidades blandas, para la buena comunicación con clientes y con las diferentes áreas con las que interactúa diariamente, por lo que ha sido importante tener conocimientos previos de las asignaturas de dirección de la organización y ética de negocios, repotenciando las habilidades comunicativas.

1.2.4 Aportes y desarrollo de experiencias

Dentro del rol como asistente administrativa, la autora ha logrado realizar cambios en la organización de la información, como es el caso de las notas de crédito, en donde se desarrolló una metodología que consistía en la presentación de un reporte cada fin de mes en el que se detalla cada caso con la información necesaria para mantener un ordenado control de contabilidad, del mismo modo esta metodología ayudó a una comunicación más rápida con el cliente indicándole si procede o no su reclamo y el status del mismo. Otra metodología que se implementó, consistía en solicitar los pagos a la sede central, una vez solicitados y realizados los pagos, la autora se encarga de sustentar el pago inmediatamente con la factura que corresponde para agilizar y mantener un mejor control del área de costos.

Estas mejoras realizadas han sido enfocadas de tal manera que las áreas con las que la autora trabaja de la mano sean beneficiadas para un trabajo más eficiente. Se encontraron muchas demoras en los procesos como es el caso de los reportes de notas de crédito que no se venían realizando hacía varios meses atrás. De la misma forma el caso de los pagos solicitados a la central, se habían generado atrasos al momento de sustentar dichos pagos generando una doble liquidación en la misma factura.

Adicionalmente, cabe resaltar que la mejora en la comunicación con el cliente ha sido positiva para el área de reclamos, dado que anteriormente el cliente hacía un reclamo vía correo y se le respondía pasadas varias semanas. Hoy en día el flujo de comunicación con el cliente es más rápido y los reclamos son atendidos diariamente.



Capítulo 2 Análisis de la implementación de políticas de competencia en la agricultura peruana

El segundo capítulo se organiza en cinco secciones: La primera sección describe la evolución de las subvenciones a lo largo del tiempo en la agricultura estadounidense. En la segunda sección se analiza brevemente la situación de la agricultura en el Perú y se realiza un comparativo entre la agricultura de un país que cuenta con subvenciones y un país que no cuenta con dicho apoyo. En la tercera sección se explica la metodología empleada. La cuarta sección analiza las posibles hipótesis dirigidas a la agricultura peruana para contrarrestar una competencia desleal. Por último, se comentan las conclusiones adquiridas en este trabajo de investigación.

2.1 Antecedentes

En 1933, el presidente Franklin D. Roosevelt mediante el programa económico New Deal implementó los subsidios agrícolas en Estados Unidos, como resultado de la caída de precios de las cosechas de los agricultores algunos años atrás (Kristie M. Engemann, 2008). Es importante conocer el concepto de New Deal el cual hace referencia Julián Pérez Porto y Ana Gardey (2019), en donde considera que el New Deal fue implementado por el presidente Franklin D. Roosevelt, el cual se trató de un plan intervencionista buscando transformar los mercados financieros y poder ayudar a los sectores más afectados implementando programas de ayuda social y promoviendo la inversión estatal buscando minimizar y revertir las consecuencias de la gran depresión que inició en 1929.

En la década de los 30, bajo los lineamientos del New Deal del Gobierno de Franklin D. Roosevelt y en un escenario de depresión económica, se originó la ley agrícola en los Estados Unidos. La ley agrícola, es el instrumento de política agrícola y alimentaria más importante del Gobierno federal de los Estados Unidos. Por lo general dicha ley se aprueba cada cinco años, pero el congreso debe estimar su presupuesto para un horizonte temporal de diez años y es el departamento de agricultura (USDA) el encargado de su implementación. (Centro de análisis estratégico para la agricultura [CAESPA], 2014). Desde 1973, las leyes agrícolas creadas incluyen programas de productos agrícolas básicos en el cual nos vamos a centrar, adicional incluyen programas de comercio, desarrollo rural, nutrición, alimentación y mercadeo.

El congreso en 1933 aprobó el acta agrícola en donde la implementación de las subvenciones buscaba el apoyo a los precios, buscando mantener los precios altos de los productos cosechados, pues anteriormente los agricultores habían experimentado una fuerte caída de precios, además buscaban otorgar créditos, evitar la erosión del suelo y ayudar a los exportadores frente a la crisis económica internacional, siendo la primera ley que utilizó mecanismos para controlar la producción teniendo

como objetivo el abastecimiento de los productos agrícolas y garantizar a los agricultores un nivel de precio estable (Cecilia Pérez Llana, 2008).

La política agrícola estuvo basada en gran parte en la administración de la oferta mediante límites al área sembrada, aplicándose un pago a los agricultores para que dejaran de cultivar algunas tierras y así evitar la sobreproducción. Por otro lado, también se basó en programas de almacenamiento para los productos básicos garantizando a los agricultores un precio por sus cultivos y el gobierno se encargaba de comprar y almacenar los excedentes de dichos cultivos (Kristie M. Engemann, 2008).

Desde 1985 hasta 1996, las leyes agrícolas estadounidenses empezaron a presentar cambios significativos con el fin de dar al sector una mayor orientación al mercado y reducir la participación del gobierno generando mayor flexibilidad de los agricultores para que puedan tomar decisiones de productividad y comercialización en base a la oferta y a la demanda existente en el mercado. Este cambio en la ley agrícola buscaba controlar los costos ocasionados por el programa agrícola considerando como principal asunto a resolver la reducción del déficit en el presupuesto federal y reducir la intervención gubernamental. La poca intervención del gobierno fue considerada como una acción negativa para los agricultores debido a la disminución de protección y seguridad en la cosecha de los agricultores en los periodos difíciles y el aumento visible de la necesidad de gestionar el riesgo proveniente de la volatilidad de sus ingresos como respuesta a la falta de programas de control de la oferta agrícola (Federación Nacional de Cultivadores de Cereales, Leguminosas y Soya [FENALCE], 2006).

A finales de la década de los 90, frente a la caída de precios a nivel internacional de los productos agrícolas y la histórica sobreproducción estadounidense y mundial, el gobierno implementó una serie de programas de asistencia para emergencia como programa de asistencia por pérdidas en la comercialización (MLA) y de asistencia por desastres (FENALCE, 2006).

La ley agrícola del 2002 fue denominada Farm Bill 2002. Esta ley mantuvo los programas que habían sido implementados a fines de la década de los 90 pero incorporó dos programas adicionales, los pagos directos los cuales consistían en pagos fijos otorgado a los agricultores. Estos pagos no estaban relacionados con los precios ni con la producción actual, pero si estaban relacionados de acuerdo a una base histórica de producción de la granja. Bajo este programa se encuentran cubiertos los cultivos de trigo, maíz, cebada, sorgo, avena, algodón, arroz, soya y maní y el límite de pago corresponde a 40,000 dólares anuales por persona.

El segundo programa incorporado en el 2002, son los pagos contra cíclicos, estos pagos se activan cuando los precios del mercado caen por debajo de un precio fijado por el gobierno. Estos

pagos también son calculados en base a la producción histórica y cada productor puede recibir hasta 65,000 dólares anuales (FENALCE, 2006).

La ley agrícola del año 2002 tuvo un gasto estimado de 21,304 millones de dólares mientras que el gasto de la ley agrícola del año 2008 fue de 58,765 millones de dólares, ambos gastos dirigidos completamente a servicios agrícolas. A pesar que existió un debate parlamentario buscando un acuerdo sobre el financiamiento de la ley, solo una minoría del parlamento apoyó el recorte de las subvenciones obteniéndose como resultado el mantenimiento de la estructura de las subvenciones agrícolas. La ley del 2008 tuvo un mayor gasto comparado con la ley anterior y pequeños cambios como la implementación de dos nuevos programas Average Crop Revenue Election (ACRE) (Cecilia Pérez Llana, 2008) y Marketing Assistance Loans and Loan Deficiency Payments (Instituto para las Negociaciones Agrícolas Internacionales [Fundación INAI], 2009).

Según la Fundación INAI (2009) explica que el programa ACRE “representa una reforma crucial en el funcionamiento de los programas de subvenciones, ya que está destinado a garantizar los ingresos que obtienen los agricultores por la producción de un determinado cultivo, en lugar del nivel de precios de estos”. Los agricultores tienen el plazo de un año para decidir si se mantienen en los programas tradicionales que comprende el programa de pagos directos y anti cíclicos o se pasan al nuevo programa ACRE. Este programa le garantiza al agricultor un cierto nivel de renta protegiéndolo de las variaciones de los precios del mercado y al mismo tiempo los protege de las variaciones en los rendimientos de las cosechas.

Por otro lado, el programa Marketing Assistance Loans and Loan Deficiency Payments, consiste en otorgar al agricultor financiamiento con la finalidad de solventar imprevistos que puedan ocurrir en el corto plazo tomando como aval el producto cultivado (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria [CEDRSSA], 2020).

En el 2014 la ley agrícola fue aprobada por el presidente Barack Obama con un presupuesto de 31,340 millones de dólares. Esta ley básicamente consistió en la eliminación de los programas de pagos directos, pagos anti cíclicos y ACRE. Al mismo tiempo creó dos programas de apoyo con presupuesto asegurado hasta el 2018, uno de ellos es el Agriculture Risk Coverage (ARC) se le da la subvención siempre y cuando la renta actual del productor caiga por debajo de una renta garantizada por la ley, y el segundo programa Price Loss Coverage (PLC) consiste en que el productor recibirá una subvención cuando el precio de mercado promedio recibido por su cultivo sea menor al precio de referencia fijado por la ley (CEDRSSA, 2020).

En la última ley agrícola aprobada del 2018 y que aún se mantiene vigente se mantuvieron los mismos programas de la ley agrícola del año 2014 con un presupuesto de 31,440 millones de dólares

destinados a las subvenciones agrícolas (CEDRSSA,2020), en donde al programa PLC se le destino un presupuesto de 20,722 millones de dólares en el periodo del 2019 - 2023. Además, en la nueva ley agrícola le adicionaron la posibilidad que los agricultores puedan redistribuir sus tierras que destinaron a cada cultivo.

Las subvenciones agrícolas mencionadas benefician en gran medida a los agricultores estadounidenses y a la economía del país. Al comercializar productos agrícolas entre países que mantienen subvencionada su agricultura resulta ser beneficioso para ambos países y se desarrolla en un escenario de competencia justa. Por otro lado, un país que mantiene subvencionado sus productos agrícolas como es el caso de Estados Unidos y exporta dichos productos agrícolas a Perú como el maíz amarillo duro, algodón, habas de soya y trigo, entre otros, ocasiona una competencia desleal, puesto que Perú es un país que no mantiene subvencionados sus productos agrícolas. Para detallar mejor lo mencionado anteriormente, nos enfocamos en la producción de maíz amarillo en Perú, teniendo en cuenta que el maíz amarillo es considerado como un insumo fundamental para el consumo alimenticio de la población peruana, pero la producción nacional solo cubre el 30% de la demanda del mercado peruano, siendo Estados Unidos uno de los países que cubre gran parte de dicha demanda nacional. Sin embargo, la importación de productos agrícolas estadounidenses a Perú, en específico la importación de maíz amarillo ha sido considerado como una competencia desleal por sus bajos costos de producción producto de las subvenciones que brinda el Gobierno estadounidense, por lo que Indecopi dispuso una investigación de oficio para determinar la existencia de prácticas desleales pero no se pudieron aplicar medidas compensatorias debido a que la industria no presentó información que demostrara algún daño.

En este trabajo de investigación se va a examinar más a fondo cómo funcionan las subvenciones y aranceles en el sector agrícola en específico en el mercado del arroz. A pesar que son varios los países que cuentan con una agricultura subvencionada como es el caso de Costa Rica, La Unión Europea, China, entre otros países, tomaremos como referencia el país de Estados Unidos por ser considerado como uno de los países más desarrollados a nivel internacional. Además, se analizará si sería viable la implementación de políticas de competencia en el Perú previa investigación del sector agrícola en el Perú y de esta manera poder nivelar la competencia frente a un mercado externo.

2.2 Descripción de la Agricultura peruana

El sector agrícola en el Perú es muy variado principalmente por las diferencias tecnológicas, de articulación a mercados de productos e insumos y por acceso a servicios financieros como son los préstamos o seguros. También se le adiciona las diferencias climatológicas y geográficas.

En el Perú existen cuatro tipos de agricultura los cuales dependen del nivel de tecnología, de la accesibilidad de servicios y de la articulación del mercado; el primer tipo hace referencia a la agricultura de subsistencia, el segundo tipo a la agricultura familiar de pequeños negocios rurales, el tercer tipo la agricultura comercial que comprende pequeños y medianos productores y por último la agricultura intensiva que hace referencia a la producción agraria empresarial.

El Perú, cuenta con más de 2.2 millones de productores agropecuarios y el 97% de esos productores pertenecen a una agricultura familiar. El 81.8% de la agricultura familiar posee menos de cinco hectáreas que pueden trabajar (CENAGRO 2012). Según las estadísticas del Ministerio de Agricultura y Riego nos indican que el Perú solo cuenta con 3.5 millones de hectáreas de cultivos anuales y permanentes. Los principales cultivos obtenidos en el Perú son la caña de azúcar, papa, arroz, café, arándanos entre otros.

Sin embargo, en el año 2020, el sector agrícola en el Perú significó una variación porcentual del 3.4% del PBI comparado con el año anterior, el cual tuvo una variación porcentual de 2.7%. Al 2020 la agricultura representa el 6.4% del PBI (BCRP 2020). Por otro lado, la agricultura contribuye con el 24.1% del empleo total del país, siendo la actividad que más empleo genera. Además, contribuye a la seguridad alimentaria y reduce la pobreza rural en el Perú (MINAGRI,2020).

Por otro lado, el Ministerio de Economía y Finanzas para el 2020 ha destinado un presupuesto que asciende a 5.605 millones de soles comparado con el año 2019 que se destinó un presupuesto de 5.045 millones de soles, incrementando 560 millones de soles más para el año 2020, teniendo una participación de 3.2% en el presupuesto público total.

Adicionalmente, es importante señalar que el sector agrícola enfocado en la mediana y pequeña agricultura cuenta con una problemática estructural el cual no le permiten sobresalir en el sector. Esta problemática hace referencia a cuestiones tales como débil institucionalidad en el sector agrario, productores con bajo nivel productivo y débil articulación al mercado, productor de zonas rurales con escaso acceso a servicios y aprovechamiento no sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad (Plan estratégico sectorial multianual, 2012 - 2016).

Se considera importante mencionar que Perú hoy en día comparado con otros países que también producen productos agrícolas, no cuenta con subvenciones dirigidas a su agricultura que

beneficien al productor, al consumidor o a la economía en su conjunto. Adicional a esto, Perú cuenta con la herramienta denominada franja de precios, pero bajo los estudios de la sociedad de comercio exterior del Perú (COMEXPERU, 2021) dicha herramienta no ha traído resultados positivos dado que mantiene los precios estables, pero no genera crecimiento al sector agrícola.

Por último, también es importante mencionar que en Perú en el año 2000, el gobierno brindó una ayuda al sector agro mediante la ley régimen laboral agrario con la finalidad de fomentar el desarrollo del sector agrario beneficiando a los trabajadores, el cual consistió en un régimen laboral especial con derechos recortados que incluía pago de remuneración diaria (incluye compensación por tiempo de servicio y gratificaciones), descanso vacacional remunerado de 15 días calendario por cada año de servicio, indemnización por despido arbitrario, aporte mensual del empleador por concepto de seguridad social en salud, y en cuanto a los beneficios tributarios se reduce la tasa de impuesto a la renta al 15%. A pesar de los beneficios que otorga la ley a los trabajadores, solo pudieron hacerle frente al régimen laboral especial las grandes empresas que se encontraban en la capacidad de asumir los costos laborales derivados del régimen laboral.

En este trabajo de investigación se busca centrarse exclusivamente en el cultivo del arroz analizándolo de manera local como ha sido su crecimiento en los últimos años y también analizar uno de los países que lidera las exportaciones agrícolas a los diferentes países del mundo y que cuenta con una gran parte de su agricultura subsidiada, como es el caso de Estados Unidos.

2.2.1 Cultivo local de arroz

En el Perú, el arroz es considerado como uno de los más importantes cultivos, su producción en los últimos 20 años (2000 – 2019) ha significado un crecimiento de una tasa promedio anual de 2.8% obteniendo en el 2019 una producción de 1.9 millones de toneladas como arroz pilado y su equivalente de arroz en cascara es de 3.2 millones de toneladas. A pesar de su nivel de producción, no logran satisfacer la demanda nacional de dicho producto porque lo que se importa de otros países alcanzando a partir del 2011 un volumen por encima de las 200 mil toneladas, esto se explica por el crecimiento de la economía peruana y una mejora en la capacidad adquisitiva del consumidor nacional. Los principales países que importan arroz al Perú son: Uruguay, con una participación en el mercado peruano de 59%, importando arroz premium el cual es demandado sobre todo por restaurantes de primera categoría cuyo precio se cotiza por encima del 35% del precio del arroz en el mercado nacional y el arroz de origen brasilero, argentino o tailandés, suelen ser importados especialmente en coyunturas en donde la producción nacional es baja o insuficiente para cubrir la demanda interna. Es importante mencionar que los países que importan el producto agrícola a Perú cuentan con algún tipo de apoyo directo o indirecto por parte del Gobierno.

La estacionalidad de la producción de arroz varía de acuerdo a la región, en el caso de la costa es una producción estacional y en el caso de la amazonia la producción es todo el año. La producción más grande se da en los meses entre marzo y julio que es considerada como la campaña grande mientras que entre agosto y febrero se producen volúmenes menos significativos considerada como campaña pequeña. En el caso de la amazonia dado su nivel de humedad suele obtener un precio más bajo comparado con el arroz producido en la costa peruana, no obstante, cada región mantiene un precio de equilibrio.

Para ser más específicos nos vamos a centrar en el cultivo de arroz en la ciudad de Arequipa, en donde en el cuadro N°1 se detalla todos los costos por hectárea en los que se incurre al producir arroz, teniendo en cuenta que es tierra propia por lo que no hay gasto de arriendo. Considerando todos los costos directos nos da un resultado de \$2,542.4 por hectárea incluyendo preparación del terreno, siembra, cosecha, maquinaria, fertilizantes entre otros, obteniendo un rendimiento de 13,900 kilos por hectárea. Adicional, se le agrega los costos indirectos que comprenden gastos administrativos, imprevistos e interés bancario en caso exista algún préstamo dando un resultado de \$1,443.6, en total el costo de sembrar una hectárea de arroz es de \$3,986.

A lo largo de los años el precio por kilo del arroz se ha mantenido estable, no ha tenido caídas ni subidas fuertes, pero todo esto depende de cada campaña. En el caso de la campaña grande el precio del arroz en el 2016 era de \$0.34 (s/.1.21) por kilo, en el 2019 se produjo una disminución del precio a \$0.33 (s/.1.10) por kilo probablemente debido a la coyuntura del covid-19 que afectó a todos los sectores económicos y al 2020 el precio del arroz tuvo un aumento al \$0.35 (s/.1.24) (Minagri,2020). Considerando que los costos expuestos anteriormente corresponden a la campaña del año 2017 se considera el precio por kilo del arroz del mismo año \$0.34 (s/.1.21) concluyendo que la rentabilidad por hectárea en porcentaje dándonos un resultado de 16%, el cual para el sector agrícola resulta ser bajo.

2.2.2 Cultivos de Arroz en Estados Unidos

Estados Unidos es una economía desarrollada considerada como uno de los países que importa y exporta gran variedad de productos agrícolas como frutas, verduras, cereales entre otros, además es considerado como un exportador importante el cual representa el 6% del volumen anual del comercio mundial del arroz. Como se mencionó anteriormente, Estados Unidos hace muchos años atrás incorporo los subsidios en el sector agrícola, desde ese entonces los subsidios se han ido actualizando de acuerdo a las necesidades de los agricultores. Adicional, también cuenta con aranceles dirigidos a las importaciones de los productos agrícolas provenientes de otros países como es el caso de Tailandia, India, China, Pakistán y Brasil principales importadores de arroz.

La producción de arroz en Estados Unidos aporta más de \$34 mil millones anualmente a la economía de dicho país y proporciona empleos a más de 125,000 personas. Casi el 85% del arroz consumido se cultiva en granjas familiares en los estados de: Arkansas, California, Louisiana, Mississippi, Missouri y Texas. Los productores de arroz cosechan 9 millones de kilos de arroz cultivados en 1.12 millones de hectáreas, por otro lado, el arroz que no se consume en el país, el cual es alrededor del 50% de la cosecha es exportado a más de 120 países del mundo.

Nuevamente nos centraremos, tal como el ejemplo anterior en el cultivo de arroz considerando la misma variedad que se analizó en los costos de producción de arroz en Perú, considerando además la conversión de medidas utilizadas en Estados Unidos en donde 1 acre = 0.4 hectáreas (Ha) y 1Libra (L) = 0.45 kg.

Según la información obtenida, para la siembra de una hectárea de arroz el agricultor invierte una cantidad de \$3,534 lo que incluye la semilla, los fertilizantes, mano de obra, productos químicos entre otros gastos detallados en el cuadro N°3. De dicha inversión el agricultor obtiene un rendimiento de 9,112.5 kg por hectárea. Por otro lado, los precios han ido variando en las diferentes campañas de cosecha destacando que en los últimos periodos el que mantuvo el precio más alto fue el 2017 con \$0.56 por kg. Concluyendo que la rentabilidad por hectárea obtenida en porcentaje le da un resultado de 30%, el cual para el sector agrícola resulta ser alto.

Después de haber analizado los costos de producción, la producción obtenida por cada país y los precios del arroz por kilos podemos confirmar que producir un kilo de arroz en Estados Unidos resulta ser más caro que producir un kilo de arroz en Perú por ende el precio al que se vende el arroz en Estados Unidos es de \$0.56 y en el caso de Perú es de \$0.34 lo que sería proporcional a un mayor costo, un mayor precio. Sin embargo, cuando hablamos de rentabilidad obtenemos que la producción de arroz de Estados Unidos resulta ser mucho más rentable que la producción de arroz en Perú. En base a lo investigado el costo de producción de una hectárea en tierras americanas resulta ser más caro debido a la tecnología que utilizan para la siembra del arroz, adicional se debe considerar que la mano de obra es mucho más costosa comparada con el Perú. Por otro lado, esa mayor rentabilidad se puede explicar a factores externos que intervienen como son las ayudas del gobierno hacia los productores de manera directa y también mediante programas como es la cobertura de precios, cobertura de riesgo agrícola, programa de conservación entre otros permitiendo que sus beneficios sean mayores.

Por último, se revisará más a detalle algunos casos referentes a prácticas desleales, ocasionados por el uso de subvenciones y aranceles en el país de Estados Unidos y que se podría ofrecer para que se dé una competencia justa en el caso de Perú, quien no cuenta con subsidios ni

aranceles dirigidos a sus productos agrícolas frente a países que mantienen subsidiada su agricultura en específico el cultivo del arroz. Es importante también mencionar que Perú durante estos años ha trabajado por la consolidación y fortalecimiento de la apertura comercial promoviendo la competencia y beneficiando a los consumidores e incluso siendo miembro de la organización del comercio internacional (OMC) participando del acuerdo Antidumping y Anti subvenciones, sin embargo, una apertura comercial no limita a gobiernos extranjeros a incurrir en prácticas desleales, lo que puede perjudicar a la producción y al comercio nacional.

2.3 Metodología

La labor de la OMC es encargarse de las normas que rigen el comercio internacional, de esta manera cuando ocurren casos relacionados a subvenciones o aranceles que perjudiquen a una rama productiva de un país es quien se encarga de recibir las solicitudes por parte de los países reclamantes incluyendo una previa investigación para poder presentar pruebas que realmente existe una subvención o arancel, del daño que pueda causar y la relación causal que la justifique, y si dictaminan que hay una competencia desleal se recurre a los derechos compensatorios encargados de contrarrestar el daño que causa la subvención. Del mismo modo cuando se trata de Perú es Indecopi mediante la comisión de fiscalización de dumping y subsidios, la autoridad que se encarga de aplicar los instrumentos de defensa comercial contra el dumping y las subvenciones, por ende, para este punto nos enfocaremos en casos en donde Estados Unidos ha incurrido en prácticas de comercio desleal.

En base a la información obtenida de OMC se ha encontrado que Estados Unidos se encuentra involucrado en distintos casos de subvenciones y aranceles, como es el caso WT/DS217 el cual consiste en una reclamación conjunta de los países Australia, Brasil, Chile, Comunidades Europeas, Corea, India, Indonesia, Japón y Tailandia y el caso WT/DS234 que se adicionaron al mismo reclamo, Canadá y México, estos países solicitaban una ley de compensación por continuación del dumping y subvenciones de 2000, en donde Estados Unidos distribuiría de manera anual entre los productores nacionales afectados los derechos antidumping o compensatorios recaudados para utilizarse en determinados gastos de producción. El caso WT/DS365, fue creado por Brasil, quien es el reclamante, y consiste sobre la ayuda interna y garantías de créditos a la exportación para productos agropecuarios, básicamente Brasil indica que Estados Unidos no informo de la ayuda interna que brinda al sector agropecuario como es el caso de pagos directos para diversos productos básicos, subvenciones a la energía, pagos en relación con las semillas de algodón y certificados de comercialización, además respecto al programa de garantía de créditos de proveedores. El caso del reclamo WT/DS543, fue ingresado por China y refiere a medidas arancelarias sobre determinados productos procedentes de China, Estados Unidos impone esas medidas arancelarias dado que consideraba políticas desleales y

distorsionadoras, apropiación indebida de tecnología, propiedad intelectual y secretos comerciales de los Estados Unidos sancionados por el Estado. El caso WT/DS357, el país reclamante es Canadá y el reclamo ingresado consiste subvenciones y otras medidas de ayuda interna para el maíz y otros productos agropecuarios, en donde Canadá reclama en primer lugar que Estados Unidos otorga a la rama de producción estadounidense del maíz subvenciones que son específicas para los productores de productos agrícolas primarios, en segundo lugar Canadá alega que Estados Unidos ponen en disposición a sus exportadores tipos de primas y otras condiciones más favorables que en caso contrario obtendrían en el mercado mediante el programa de garantías de crédito a la exportación y en tercer lugar Canadá alega que mediante la exclusión indebida de la ayuda interna, los Estados Unidos presta ayuda a los productores nacionales por encima de los niveles de compromiso especificados en el acuerdo sobre la agricultura. Del mismo modo, como se mencionó anteriormente en Perú también se dispuso una investigación de oficio por parte de Indecopi buscando comprobar la existencia de prácticas desleales en la importación del maíz amarillo por parte de Estados Unidos, pero no se recibió la información suficiente por lo que no se pudo demostrar el daño y no se dieron medidas compensatorias.

Estos son algunos de los casos que se han podido recopilar en los que Estados Unidos figura como principal protagonista del uso de subvenciones y aranceles en donde diferentes países han ingresado un reclamo por medio de la OMC ya que consideran que existen prácticas desleales.

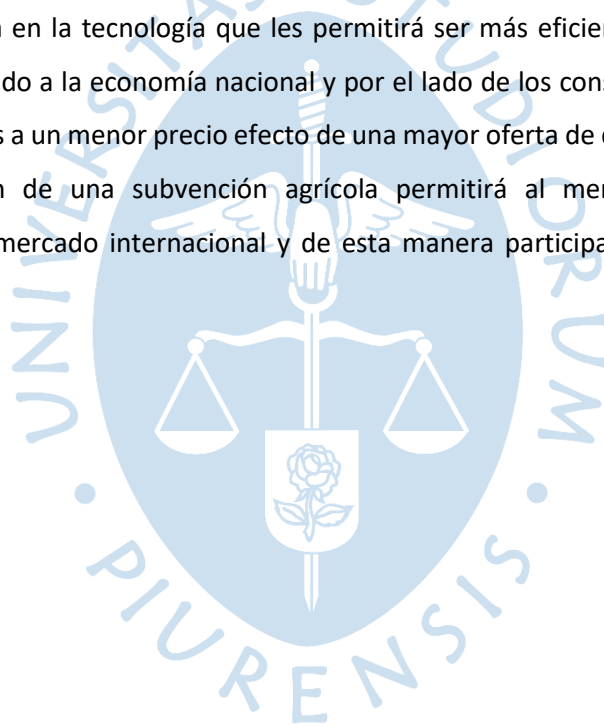
2.4 Hipótesis

En la búsqueda que Perú pueda competir de manera leal y justa con otros países que cuentan con subsidios o aranceles y que a su vez beneficie a la economía local logrando un mayor comercio internacional, se ofrece como primera hipótesis la implementación de una medida arancelaria, en donde los productos agrícolas importados llegarán a Perú con un mayor precio efecto del arancel, afectando no solo a los importadores sino también afectando a los consumidores finales de manera directa ya que dichos aranceles se traducen en mayores precios, además un arancel puede contribuir a una reducción de la competencia ya que puede volver menos eficientes a las empresas nacionales al reducir sus incentivos para mejorar su productividad y competitividad. Una segunda hipótesis que se ofrece trata sobre la implementación de una subvención agrícola dirigida a todos los agricultores nacionales de manera equitativa, en donde se vean beneficiados e incentivados a producir más y de esta manera los consumidores finales serían beneficiados también por los bajos precios como consecuencia de un exceso de oferta.

Además, como mencionado anteriormente dicha subvención incentivará a los productores a sembrar mayor cantidad de productos agrícolas, obteniendo una mayor producción, lo cual permitirá

un mayor comercio internacional tanto con países en desarrollo como con países desarrollados. Esto a su vez posibilita la oportunidad que los productores tengan unos mejores ingresos que les permita mejorar su calidad de vida y la de su familia, adicional una subvención generaría una mayor oferta de trabajo ya que la agricultura es uno de los sectores que brinda más oportunidades de empleo dado que ante una mayor producción se necesitará una mayor mano de obra. También es importante detallar que dicha subvención agrícola les da la posibilidad a los productores de invertir en mejoras en las técnicas de cultivo como la implementación de tecnología para la siembra del cultivo, para nivelar las tierras, para la fumigación entre otros.

De lo expuesto anteriormente, se considera que la implementación de una subvención agrícola sería más beneficiosa para los productores, para los consumidores y para la economía nacional en general puesto que los productores percibirán mejores ingresos lo que permitirá una mayor producción, una mejora en la tecnología que les permitirá ser más eficientes y un mayor comercio internacional beneficiando a la economía nacional y por el lado de los consumidores podrán acceder a los productos agrícolas a un menor precio efecto de una mayor oferta de dichos productos. Además, con la implementación de una subvención agrícola permitirá al mercado nacional nivelar la competencia frente al mercado internacional y de esta manera participar en un mercado externo equitativo.





Conclusiones

Al revisar la información referente a los subsidios agrícolas que se han mantenido a lo largo de los años, tomando como país de referencia a Estados Unidos y teniendo en cuenta que son varios los países que mantienen su agricultura subsidiada como Costa Rica, Unión Europea, China, Estados Unidos, entre otros, podemos ver el apoyo constante por parte de los gobiernos hacia el sector agrícola de su país, por lo que se buscó comparar un país que no cuenta con subsidios ni aranceles agrícolas específicamente en el cultivo de arroz como es el caso de Perú y un país como es el caso de Estados Unidos que cuenta con una serie de subvenciones implementadas hace muchos años atrás, las cuales son dirigidas especialmente a su sector agrícola, además cuenta con aranceles dirigidos a los importadores de dichos productos, obteniendo como resultado del análisis comparativo realizado que es más caro para Estados Unidos la producción de un kilo de arroz comparado con la producción de Perú, sin embargo obtienen una mayor rentabilidad.

Además, después de entender en que consiste la labor de la OMC a nivel internacional y los casos registrados que existen por prácticas de comercio desleal, se detallaron algunos casos encontrados en donde Estados Unidos, el país que se tomó como referencia para este análisis, es el protagonista de dichas prácticas desleales por medio de subvenciones y aranceles por lo que algunos países reclaman e incluso se dispuso una investigación de oficio por parte de Indecopi para determinar la existencia de prácticas desleales en la importación de maíz amarillo a Perú, sin embargo la industria no presento la información necesaria para que se demostrara algún daño por lo que no se aplicaron medidas compensatorias.

Por último, después de analizar una posible implementación de un arancel o de una subvención en Perú, se llega a la conclusión que la implementación de una subvención sería más beneficiosa para los productores, para los consumidores y también para la economía nacional permitiendo que los productos agrícolas se puedan comercializar en mayor proporción de manera internacional y que Perú pueda competir de manera justa con países en desarrollo y desarrollados quienes mantienen sus productos agrícolas subvencionados, de este modo se podrá desarrollar una competencia nivelada con respecto al mercado externo y se dará un crecimiento económico beneficioso para el país.



Referencias

- Banco Central de Reservas del Perú [BCRP] (2020). *PBI por sectores*. <https://estadisticas.bcrp.gob.pe>
- Centro de Análisis Estratégico para la Agricultura (2014). *Posibles impactos de la nueva ley agrícola 2014 de los EE.UU. sobre el sector agropecuario ALC*. <http://repiica.iica.int>
- Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (2020). *Los programas de productos básicos de la "Farm Bill" (Ley agrícola) 2018 de los Estados Unidos*. Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.
- Engemann Kristie M. (2008). *Economic Information Newsletter: U.S. Farm Subsidies*. The Liber8 Economic Information Newsletter.
- Federación Nacional de Cultivadores de Cereales, Leguminosas y Soya (2006). *Política agrícola, de subsidios y ayudas internas en Estados Unidos, México y Brasil*.
- Indecopi (2013). *Análisis de las funciones del Indecopi a la luz de las decisiones de sus órganos resolutivos: Fiscalización de Dumping y Subsidios*. Departamento Económico FENALCE.
- Instituto para las negociaciones agrícolas internacionales (2009). *La nueva ley agrícola estadounidense (Farm bill 2008-2013) y sus repercusiones económicas y comerciales*. Fundación INAI.
- Ministerio de Agricultura y Riego (2020). *Perú: Producción, importaciones y precios del arroz*. Cesar Armando Romero.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OECD] (2010). *Policy roundtables: Competition, State Aids and Subsidies*. <https://www.oecd.org/competition>
- Pérez Llana Cecilia (2008). La nueva Ley Agrícola de los Estados Unidos y su consistencia con las disciplinas de la OMC. *Comercio Exterior e Integración*, (12), 117-123.
- Sociedad de comercio exterior del Perú (2021). *Franja de precios: una herramienta obsoleta, que poco o nada ayuda al agricultor*. <https://www.comexperu.org.pe>



Anexos

Cuadro 1. Costos de producción de una hectárea de arroz en Arequipa - Perú.

	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UTILIZADA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
I	COSTOS DIRECTOS				S/. 9143.00
A	MANO DE OBRA				S/. 4950.00
1	Preparación de Terreno			S/.	S/. 600.00
	Quema	Jornal	1	60.00	60.00
	Limpieza de acequias	Jornal	2	60.00	120.00
	Bordeadura	Jornal	1	60.00	60.00
	Riego de machaco	Jornal	1	60.00	60.00
	Abonamiento y deshierbo	Jornal	3	60.00	180.00
	Riego almacigo	Jornal	1	60.00	60.00
	Remojo y desparpajo de semilla	Jornal	1	60.00	60.00
2	Siembra				S/. 1620.00
	Siembra	Contrato		1500.00	1500.00
	Resiembra a mano	Jornal	2	60.00	120.00
3	Labores Culturales				S/. 1470.00
	Deshierbos	Jornal	12	60.00	720.00
	Riegos	Contrato		450.00	450.00
	Control fitosanitario	Jornal	2	60.00	120.00
	Aplicación de fertilizantes	Jornal	2	60.00	120.00
	Aplicación de herbicida	Jornal	1	60.00	60.00
4	Cosecha				S/. 1260.00
	Orillado	Jornal	1	60.00	60.00
	Guardianía	Jornal	20	60.00	1200.00
B	MAQUINARIA AGRICOLA				S/. 970.00
	Ganchos o rígidios	Hora/maq.	1	70.00	70.00
	Aradura	Hora/maq.	3	70.00	210.00
	Nivelación	Hora/maq.	3	70.00	210.00
	Trillado i cosechado a maquina	Hora/maq.	3	200.00	600.00
C	INSUMOS				S/. 3223.00
1	Semilla	Kg.	120	2.20	S/. 264.00
2	Fertilizantes				S/. 2109.00
	Urea	Kg./ha.	450	1.66	749.00
	Fosfato Di amónico	Kg./ha.	450	1.96	882.00
	Sulfato de potasio	Kg./ha.	150	3.20	480.00

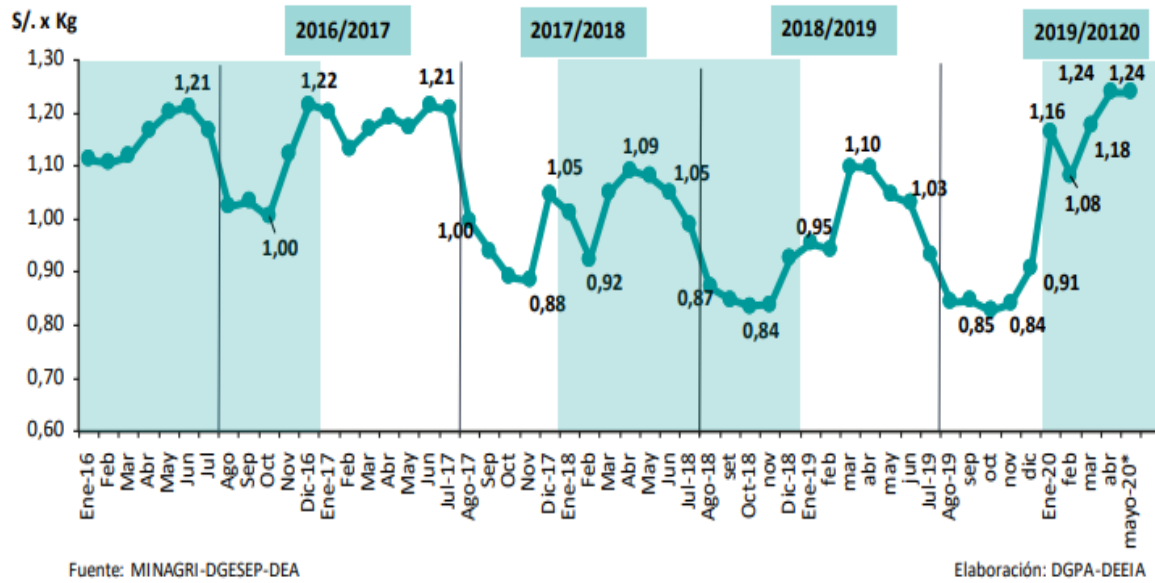
	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD UTILIZADA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
3	Pesticida			S/.	S/. 345.00
	Folicur	Lt.	1	250.00	250.00
	Cipermex	Lt.	1	95.00	95.00
4	Herbicidas				S/. 85.00
	Machete SG	Kg.	50	1.70	85.00
5	Agua				S/. 120.00
	Agua temporal	M³	25000	0.0048	120.00
6	Otros				S/. 300.00
	Flete traslado de arroz	Viaje	3	60.00	180.00
	Traslado de insumos	Viaje	2	60.00	120.00
	TOTAL DE COSTOS DIRECTOS				S/. 9143.00

II	COSTOS INDIRECTOS				S/. 5110.25
A	Imprevistos	%	5		S/. 457.15
B	Gastos administrativos	%	8		731.44
C	Interés Bancario	%	35.8 (6 meses)		1634.76
D	Leyes sociales	%	46.2		2286.90

TOTAL DE COSTOS DE PRODUCCION					S/. 14253.25
--------------------------------------	--	--	--	--	--------------

Fuente: Gerencia regional de agricultura – Arequipa.

Cuadro 2. Comportamiento mensual de los precios del cultivo de arroz en el Perú.



Cuadro 3. Costos de producción del cultivo de arroz en Estados Unidos.

U.S. rice production costs per planted acre, 2000, 2006, and 2013

Item	2000	2006	2013
Dollars per planted acre			
Operating costs:			
Seed	23.31	36.75	84.39
Fertilizer	46.66	60.49	138.82
Chemicals	49.25	65.96	102.41
Custom operations ¹	68.69	63.51	109.74
Fuel, lube, and electricity ²	57.84	95.90	106.07
Repairs	19.16	26.40	45.25
Purchased irrigation water ³	11.12	10.36	15.57
Interest on operating capital	7.77	8.11	0.27
Total, operating costs	283.80	366.48	602.52
Allocated overhead:			
Hired labor	26.28	18.42	26.83
Opportunity cost of unpaid labor	43.55	41.23	66.62
Capital recovery of machinery and equipment	79.42	96.80	119.65
Opportunity cost of land (rental rate)	108.04	118.31	158.54
Taxes and insurance	15.69	15.49	16.01
General farm overhead	22.11	24.24	26.21
Total, allocated overhead	295.09	314.49	413.86
Total costs listed	578.89	680.97	1,016.38

¹Includes commercial drying cost.

²Irrigating and farm drying costs of rice are part of the fuel, repairs, capital, and labor costs.

³Water purchased from off-farm sources, such as an irrigation district.

Source: USDA, Economic Research Service (ERS) estimated from the 2000, 2006, and 2013 Agricultural Resource Management Survey, jointly administered by ERS and USDA, National Agricultural Statistics Service.

Fuente: United States Department of Agriculture (USDA)